

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA

1.1. Identificación del producto

GOMA PROTEX agente de protección de los bajos de la carrocería

UFI: JN70-00D6-A00D-QKM8

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o la mezcla y usos desaconsejados

Producto para el mantenimiento del coche.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

RANAL Sp. z o.o.

Ul. Łódzka 3
42-240 Rudniki k. Częstochowy
Tel.: +48 34 329 45 03
Fax: +48 34 320 12 16
Número de registro: 000029202

Responsable de la redacción de la ficha:
ranal@ranal.pl

1.4. Teléfono de emergencia

+48 34 329-45-03 (de 8.00 a 15.00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto: mezcla.

Clasificación según Normativa N° 1272/2008:

Flam. Liq. 3., H226 Líquido y vapores inflamables.
STOT SE3, H336 Puede provocar somnolencia o mareos.

2.2. Elementos de señalización

Pictogramas:



Palabra clave: **Advertencia.**

Incluye:

Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, aromáticos, <2%.

Avisos de peligro:

H226 Líquido y vapores inflamables.
H336 Puede provocar somnolencia o mareos.

Avisos de precaución:

P261 Evite respirar los vapores.
P271 Utilizar sólo en el exterior o en una habitación bien ventilada.
P210 Mantener alejado del calor/chispas/llamas abiertas/superficies calientes. Prohibido fumar.

Elementos complementarios de la etiqueta:

EUH066 La exposición repetida puede causar sequedad o agrietamiento de la piel.

2.3. Otros peligros

La mezcla no cumple los criterios de PBT o mPmB de acuerdo con el anexo XIII reglamento REACH.

Los vapores forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores son más pesados que el aire, se acumulan cerca del suelo y en las partes bajas de las habitaciones.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

3.1. Sustancias

No se aplica.

RUBBER PROTEX

3.2. Mezclas

Nombre de la sustancia	Nº CAS	Nº CEE	Nº de registro	% en peso	Clasificación según el CLP
hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, aromáticos, <2%	-	919-857-5	01-2119463258-33	<50	Flam. Liq. 2 -H226 Asp. Tox. 1 - H304 STOT SE 3 - H336

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

Inhalación:

Retire a la víctima del área de exposición al aire. Proporcione calor y descanso. En caso de respiración irregular o detenida, aplique respiración artificial y llame a un médico.

Contacto con la piel:

Quítese la ropa contaminada, lávese bien la piel contaminada con agua y jabón y aclárese con agua. En caso de que los síntomas de irritación sean persistentes, consultar al médico

Contacto con los ojos:

Contacto visual: Aclarar los ojos contaminados con los párpados bien abiertos durante unos 15 minutos. Evitar los chorros fuertes de agua por el riesgo de dañar la córnea. Busque el consejo de un oftalmólogo.

Ingestión:

Busque atención médica inmediatamente. NO inducir el vómito. Si se produce un vómito reflejo natural, mantenga a la víctima en posición inclinada hacia delante. Si hay disnea, dar oxígeno para respirar.

4.2. Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados

La exposición prolongada o frecuente puede causar trastornos del sistema nervioso central. La exposición repetida puede provocar sequedad, descamación y agrietamiento de la piel.

4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario

Muestre la hoja de datos de seguridad o la etiqueta/envase al personal médico que responda. El personal que se encuentre en una zona de concentración de vapores desconocida debe estar equipado con un aparato respiratorio autónomo.

Consejos para el médico: tratamiento sintomático y de apoyo.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA EL FUEGO

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción habituales: dióxido de carbono, espuma, polvos de extinción y agua pulverizada.

Medios de extinción inadecuados: chorros de agua directos.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o la mezcla

Líquido inflamable. Sensible a descargas electrostáticas. Los vapores más pesados que el aire, se extienden cerca del suelo, se acumulan en las partes bajas de las habitaciones y en las depresiones del terreno; forman mezclas explosivas con el aire. Los recipientes cerrados expuestos al fuego o a altas temperaturas pueden explotar como resultado de la acumulación de presión en su interior.

En un entorno de incendio se forman monóxidos de carbono. Evitar la inhalación de los productos de la combustión - puede ser peligroso para la salud.

5.3. Información para los bomberos

Seguir los procedimientos de lucha contra los incendios químicos. En caso de incendio de grandes cantidades de producto, retire/evacúe a todos los transeúntes de la zona peligrosa. Luchar contra el fuego desde una distancia segura, desde detrás de la cobertura o utilizando armas no tripuladas. Llama a los equipos de rescate. Enfríe los recipientes cerrados expuestos al fuego o a altas temperaturas con agua pulverizada desde una distancia segura (peligro de explosión), si es posible, y retírelos con seguridad de la zona de peligro. Una vez retirado de la zona de peligro, continúe rociando hasta que se enfríe completamente. No permita que la escorrentía de la extinción de incendios entre en los desagües o en las masas de agua. Elimine las aguas residuales y los restos del incendio de acuerdo con la normativa vigente. Las personas que participen en la lucha contra el fuego deben estar formadas, equipadas con aparatos de respiración con suministro de aire independiente y ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Notifique la emergencia a los alrededores. Retire a todas las personas no implicadas en el incidente de la zona de peligro. Si es necesario, ordene una evacuación. Llame al Servicio Nacional de Bomberos, a los equipos de rescate y a la Policía Nacional. En las operaciones de rescate sólo pueden participar personas formadas y equipadas con la ropa y el equipo de protección adecuados. Evitar la contaminación de los ojos, la piel y la ropa. No inhalar los vapores. En caso de liberación en un espacio cerrado, asegúrese de que se ventila/ventila eficazmente el espacio. Utilizar equipo de protección personal - ver sección 8 de la Ficha de Seguridad.

PRECAUCIÓN: Líquido inflamable, zona explosiva; los vapores más pesados que el aire, forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden extenderse a lo largo del suelo/tierra hasta fuentes de ignición distantes y crear un peligro de retroceso de llama. Elimine todas las fuentes de ignición: apague las llamas abiertas, no fume, no utilice herramientas y equipos que produzcan chispas, elimine las superficies calientes y otras fuentes de calor. Tome medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. Diluir los vapores con agua pulverizada.

6.2. Precauciones medioambientales

En la medida en que sea posible y seguro hacerlo, eliminar o limitar la liberación del producto (reducir el flujo de líquido, sellar, colocar el contenedor dañado en un paquete de emergencia). No permita que el producto entre en los desagües, los cursos de agua o el suelo. Limitar la propagación del vertedero mediante la colocación de barreras en la zona. Notificar a los servicios de seguridad e higiene en el trabajo, salvamento y medio ambiente y a las autoridades administrativas competentes.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Absorber pequeñas cantidades de líquido derramado con un material absorbente inerte y no inflamable (p. ej., tierra, arena, vermiculita), recoger en un contenedor de residuos etiquetado y con cierre. Eliminar de acuerdo con la normativa vigente. Escurrir las grandes cantidades de líquido recogidas. Si es necesario, recurrir a empresas de eliminación especializadas para la eliminación del producto / material absorbente contaminado con el producto.

6.4. Referencias a otras secciones

Consulte también los apartados 8 y 13 de la ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Prevención del envenenamiento:

Evitar que las concentraciones de vapores superen los límites de exposición laboral establecidos. Garantizar una ventilación eficaz. Evitar el contacto directo con el líquido, evitar el contacto con los ojos. Evitar la inhalación de vapores/nieblas. Evitar la contaminación de la ropa. Mantenga los contenedores bien cerrados cuando no los utilice. Utilizar el equipo de protección personal indicado en el apartado 8 de esta ficha.

Respete las normas básicas de higiene: no coma, beba ni fume en el lugar de trabajo. Sustituir inmediatamente la ropa contaminada por ropa limpia. La piel intacta absorbe perfectamente el producto. No permita que el producto le salpique, sobre todo en grandes zonas del cuerpo. Lávese siempre las manos con agua y jabón después de terminar el trabajo. Respete las normas de seguridad e higiene generalmente aplicables al utilizar y almacenar el producto.

Prevención de incendios y explosiones:

Evitar la formación de concentraciones de vapores inflamables/explosivos en el aire. Elimine las fuentes de ignición: no debe haber llamas desnudas, ni fumar, ni equipos o herramientas que produzcan chispas; ni ropa sensible a la electricidad. Tome medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. Conecte a tierra todo el equipo utilizado para trabajar con el producto. Proteja los contenedores del calor. Asegúrese de que los agentes de extinción de incendios y el equipo de rescate (en caso de incendio, derrame, fuga, etc.) sean fácilmente accesibles en el lugar de uso y almacenamiento.

PRECAUCIÓN: Los envases vacíos y sin limpiar pueden contener residuos del producto (líquido, vapores) y pueden presentar un riesgo de incendio/explosión. ¡Tengan cuidado! Los recipientes sin limpiar no deben ser: calentados, cortados, perforados, rectificadas, soldados o manipulados en su proximidad.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas las posibles incompatibilidades

Conservar en los envases o recipientes originales, bien cerrados y debidamente etiquetados, destinados a este producto. Proteja el envase del producto del calor y la luz solar. El sustrato para almacenar debe ser no absorbente. Garantizar una ventilación y una toma de tierra adecuadas. Está prohibido fumar y hacer fuego en la zona del almacén. Las condiciones de almacenamiento anteriores también se aplican a los envases vacíos sin limpiar. Las personas que estén en contacto con el producto deben recibir formación sobre las propiedades fisicoquímicas de la sustancia y los riesgos resultantes.

7.3. Uso final específico

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

No hay límites de concentración máxima establecidos para la sustancia con el número CE 919-857-5. Se recomienda utilizar los valores de CMP (Concentración Máxima Permitida) establecidos para la gasolina de extracción (CAS 8032-32-4) o la gasolina de barniz sobre la base de la analogía del producto.

Resolución del Ministro de Trabajo y Política Social, de 6 de junio de 2014, sobre las concentraciones máximas permitidas de factores nocivos para la salud en el entorno de trabajo (B.O. 2014, punto 817).

Número CAS	Sustancia	LSCMP* (mg/m ³)	LTCMP* (mg/m ³)	LCMP* (mg/m ³)
8032-32-4	Gasolina extractiva	500	1500	-
8052-41-3 64742-82-1 64742-92-0 64742-48-9	Gasolina para barnices	300	900	-
-	Hidrocarburos aromáticos policíclicos HAPs	0,002	-	-
50-32-8	Bencenopireno	0,002	-	-

LSCMP (Límite Superior de Concentración Máxima Permitida) valor promedio ponderado de la concentración, cuyo impacto en un empleado durante las 8 horas diarias y el tiempo de trabajo semanal promedio especificado en el Código Laboral, para el período de su actividad profesional, no debe causar cambios negativos en su salud y condicionar la salud de sus futuras generaciones.

LTCMP (Límite temporal de Concentración Máxima Permitida) el valor medio de la concentración que no debería causar ningún cambio adverso en el estado de salud de un empleado si se produce en el entorno de trabajo durante no más de 15 minutos y no más frecuentemente que 2 veces durante un turno, con un intervalo no inferior a 1 hora.

LCMP (Limite de Concentración Máxima Permitida) el valor de concentración que no debe ser superado en ningún momento en el entorno de trabajo debido al riesgo para la salud o la vida de un trabajador.

No se han establecido límites comunitarios de exposición profesional para las sustancias de la mezcla.

Como resultado de la evaluación de la seguridad química, se determinaron los siguientes niveles sin efecto derivados (DNEL) y concentraciones sin efecto previstas (PNEC) para la gasolina.

DNEL trabajador (dérmico, toxicidad crónica, efecto sistémico)	300 mg/kg/día
DNEL trabajador (inhalación, toxicidad crónica, efecto sistémico)	1500 mg/m ³
DNEL consumidor (inhalación, toxicidad crónica, efecto sistémico)	900 mg/m ³
DNEL consumidor (dérmico, toxicidad crónica, efecto sistémico)	300 mg/kg/día

8.2. Controles de exposición

Medidas de control técnico adecuadas:

Medidas de control técnico adecuadas.

Respete las normas de seguridad e higiene generalmente aplicables al utilizar y almacenar el producto.

Equipo de protección personal adecuado:

El equipo de protección personal utilizado debe cumplir los requisitos de la legislación vigente.

Protección para los ojos o la cara:

Utilice gafas de protección.

Protección de la piel:

Utilizar guantes de protección impermeables al producto (por ejemplo, de goma de nitrilo) según las normas PN-EN 420 y PN-EN 374. Es aconsejable cambiar los guantes con regularidad y sustituirlos inmediatamente si hay signos de desgaste, daños (desgarros, pinchazos) o cambios de aspecto (color, elasticidad, forma).

Llevar ropa de protección. En las zonas donde hay una atmósfera potencialmente explosiva, tanto la ropa exterior como el calzado deben ser capaces de disipar las cargas electrostáticas. Se recomienda utilizar cremas hidratantes para proteger la piel expuesta, pero no deben aplicarse inmediatamente después del contacto con el producto.

Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar máscaras con absorbentes tipo A/P2 según PN-EN140. En caso de trabajos en espacios confinados, de contenido insuficiente de oxígeno en el aire, de emisiones elevadas no controladas o de otras circunstancias en las que una máscara con bombona no ofrezca suficiente protección, utilice un aparato respiratorio autónomo.

Controles de exposición ambiental:

Deben tomarse precauciones para asegurar el área alrededor de los tanques de almacenamiento.

RUBBER PROTEX

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Apariencia:	líquido viscoso, de color negro
Olor:	característico
Umbral de olor:	datos no disponibles
pH:	no aplicable
Punto de fusión/punto de congelación °C:	no hay datos disponibles
Punto de ebullición inicial °C y rango de ebullición:	130÷210*
Punto de ignición °C:	>36*
Tasa de evaporación:	0,14 (octan butylu=1)*
Inflamabilidad (sólido, gas): Límites superiores/inferiores de inflamabilidad o explosividad % (v/v):	no aplicable
Presión de vapor kPa (20°C):	7,0÷ 0,6 (no aplicable*) Aprox. 0,3*.
Densidad del vapor en relación con el aire:	>1 a 101kPa*
Densidad relativa g/cm³ (20°C):	Aprox. 1
Solubilidad:	-
Coefficiente de partición n-octanol/agua:	no hay datos disponibles
Temperatura de autoignición °C:	>200*
Temperatura de descomposición:	datos no disponibles
Viscosidad mm² /s 40°C:	> 7 x 10 ⁻⁶
Propiedades explosivas:	no aplicable
Propiedades oxidantes:	no aplicable

*) Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.

9.2. Otros datos

Tensión de la superficie: no aplicable.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones ambientales normales y a la temperatura y presión previstas durante su almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Llamas abiertas, llamas, electricidad estática, chispas, superficies calientes, otras fuentes de ignición y altas temperaturas.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se conocen. Productos de combustión peligrosos - véase la sección 5 de la ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No hay datos disponibles.

Toxicidad aguda para hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, aromáticos <2%:

DL50: >5000 mg/kg (oral, rata)

CL50: > 4951 mg/m³ (inhalación, rata, 4h)

DL50: >5000 mg/kg (piel, conejo)

Corrosión/irritación de la piel:

Provoca agrietamiento y descamación de la piel debido al secado y desengrasado; provoca irritación de la piel en caso de contacto prolongado o frecuente.

El contacto directo y prolongado (varias horas) con el líquido puede provocar dolorosas quemaduras, picores y ampollas.

RUBBER PROTEX

Lesiones oculares graves/irritación:

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Altas concentraciones de vapor/neblina o salpicaduras de líquido en los ojos pueden causar irritación de las membranas mucosas de los ojos (ardor, enrojecimiento, lagrimeo) o irritación ocular temporal.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales:

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción:

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en órganos receptores - exposición única:

Toxicidad específica en órganos receptores - vía de exposición: inhalación. A las pocas horas, se produce agitación psicomotriz, alegría excesiva y aumento del ritmo cardíaco. El estado general se asemeja a la intoxicación alcohólica. A esto le siguen mareos y dolores de cabeza, náuseas, vómitos, desequilibrio, somnolencia, coma. En la intoxicación oral pueden producirse dolores abdominales, vómitos, síntomas como en la intoxicación por inhalación.

Toxicidad específica en órganos receptores - exposición repetida:

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. La exposición repetida o prolongada puede provocar sequedad, agrietamiento e inflamación crónica de la piel. La exposición prolongada a los vapores puede provocar trastornos del sistema nervioso central.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

No hay datos disponibles para la mezcla.

Toxicidad para hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, aromáticos <2%:

EL0: 4,5 mg/l - prueba de toxicidad aguda en invertebrados de agua dulce; *Daphnia magna*, 48 h

NOEL: 100 mg/l - *Pseudokirchnerella subcapitata*, 72 h

EL50: >1000 mg/l - prueba de toxicidad aguda en algas de agua dulce; *Pseudokirchnerella subcapitata*, 72 h

LL50: >1000 mg/l - estudio de toxicidad aguda en peces; *Oncorhynchus mykiss*, 96 h

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay datos disponibles para la mezcla.

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles para la mezcla.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles para la mezcla.

12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPvB

El producto no cumple los criterios de PBT o mPvB de acuerdo con el anexo XIII reglamento REACH.

12.6. Otros efectos adversos

Deben respetarse las normas de contaminación ambiental aceptables en el marco de la legislación vigente.

SECCIÓN 13: MANIPULACIÓN DE RESIDUOS

13.1. Métodos de eliminación de residuos

El código de los residuos debe ser adecuado al lugar de generación en función de los criterios de la legislación aplicable.

No vaciar en los desagües. No permitir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas.

Considera la reutilización.

El producto de desecho debe recuperarse o eliminarse en plantas de incineración o de tratamiento/eliminación de residuos autorizadas, de acuerdo con la normativa aplicable.

La ropa, los papeles u otros materiales orgánicos empapados suponen un riesgo de incendio y deben ser recogidos y eliminados de forma controlada.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Los envases con una capacidad de <450 litros no forman parte de las disposiciones del ADR de acuerdo con el punto 2.2.3.1.5 del ADR.

RUBBER PROTEX

El producto está sujeto a la normativa relativa al transporte de mercancías peligrosas RID (transporte ferroviario), ADR (transporte por carretera), IMDG (transporte marítimo), ICAO/IATA (transporte aéreo), ADN (transporte por vías navegables).

14.1 Número UN (Número de la ONU)

*1139

14.2. Nombre propio de expedición de la ONU

Revestimiento protector en disolvente.

14.3. Clase de peligro para el transporte

3/F1

Número de identificación del peligro: 30

Etiqueta de advertencia: N.º. 3



14.4. Grupo de envasado

III

14.5. Riesgos medioambientales

No se aplica.

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

No se aplica.

14.7. Transporte a granel según el Anexo II de MARPOL73/78 y el Código IBC

No se aplica.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Normativa/legislación de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancias o mezclas

- Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
- Diario Oficial de la Unión Europea L 136 de 29 de mayo de 2007, D. O UE L 304 de 22 de noviembre de 2007, D. O UE L 268 de 9 de octubre de 2008, D. O UE L 46 de 17 de febrero de 2009, D. O UE L 164 de 26 de junio de 2009, D. O UE L 133/1 de 31 de mayo de 2010, modificados.
- Reglamento 2015/830 de la Comisión (UE), de 28 de mayo de 2015, por el que se modifica el Reglamento n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo (CEE) y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), Diario Oficial de la UE L 132 de 29 de mayo de 2015.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El fabricante de la sustancia ha realizado una valoración de la seguridad química; los resultados de la valoración se recogen en el informe de seguridad química de la sustancia.

SECCIÓN 16: OTROS DATOS

El significado completo de las indicaciones de peligro y frases de riesgo enumeradas en las secciones 2 a 15 de la ficha de datos de seguridad:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2.
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3.
H225	Líquido y vapores altamente inflamables.
H226	Líquido y vapores inflamables.
Asp. Tox. 1	Peligro de aspiración, categoría 1.
STOT RE 2	Toxicidad específica en órganos receptores - exposición repetida STOT exposición múltiple; Cat. 2.
H304	Puede ser mortal si se ingiere y entra en las vías respiratorias.
H373	Puede causar daños en los órganos.
Muta. 1B	Mutagenicidad en células germinales, cat 1B.
H340	Puede causar defectos genéticos.
Carc. 1B	Carcinogenicidad.
H350	Puede causar cáncer.
Repr. 2	Tóxico para la reproducción, Cat. 2.
H361d	Se sospecha que tiene efectos nocivos para el feto.
STOT SE 3	Toxicidad específica en órganos receptores - exposición única, cat. 3.
H336	Puede provocar somnolencia o mareos.
Tox. aguda. 4	Toxicidad aguda, cat. 4.

RUBBER PROTEX

H332	Nocivo si se inhala.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
Skin Irrit. 2	Corrosión/irritación de la piel, cat. 2.
H315	Irritante para la piel, cat. 2.
EUH066	La exposición repetida puede causar sequedad o agrietamiento de la piel.
Skin. Sens. 1	Sensibilización respiratoria/de la piel.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad; continuación:

Nº. CAS: designación numérica asignada a una sustancia química por el Servicio de Resúmenes Químicos de los Estados Unidos (CAS).

Nº. CEE: el número asignado al producto químico en el Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes (EINECS- eng. European Inventory of Existing Chemical Substances), en la Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas (ELINCS - eng. European List of Notified Chemical Substances) o en la lista de productos químicos contenidos en "No-longer polymers".

LSCMP: Límite Superior de Concentración Máxima Permitida de sustancias nocivas para la salud en el entorno de trabajo.

LTCMP: Límite Temporal de Concentración Máxima Permitida.

LCMP: Límite de Concentración Máxima Permitida.

LCMB: Límite de Concentración de Material Biológico.

Número UN: el número de identificación de cuatro dígitos de la sustancia, la mezcla o el artículo de acuerdo con el Reglamento Modelo de la ONU.

La clasificación se realizó utilizando el método de cálculo de acuerdo con las normas de clasificación contenidas en el Reglamento nº. 1272/2008/CE.

Otras fuentes de datos:

ECHA Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos

TOXNET Red de Datos Toxicológicos

Formación:

Los trabajadores que utilicen el producto deben recibir formación sobre los riesgos para la salud, los requisitos de higiene, el uso del equipo de protección personal, las medidas de prevención de accidentes, los procedimientos de rescate, etc.

La información se basa en nuestro estado actual de conocimientos, pero no constituye una garantía de propiedad del producto.

Los datos aquí contenidos deben considerarse únicamente como una ayuda para la manipulación segura durante el transporte, la distribución, el uso y el almacenamiento. El usuario del producto está obligado a cumplir todas las normas y reglamentos aplicables y asume la responsabilidad derivada del uso inadecuado de la información contenida en la ficha. La ficha no es un certificado de calidad del producto. El autor no acepta ninguna responsabilidad derivada del mal uso de la información contenida en la presente ficha.

Modificaciones de la ficha: 14.1

Número de ficha: 03-0P5L-0921-V5.